

PAGO ADQUISICIÓN ARTICULOS DE OFICINA
DESTINADOS AL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE
PROTECCIÓN SOCIAL (CHILESOLIDARIO)
DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° **1222**

SANTIAGO, 12.07.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 1019 del 10.06.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-297-CM10; O/C Interna N° 211 del 17.06.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de artículos de oficina destinados al Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Protección Social (Chilesolidario) del Departamento Social de esta Intendencia Región Metropolitana, de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1019 del 10 de Junio de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

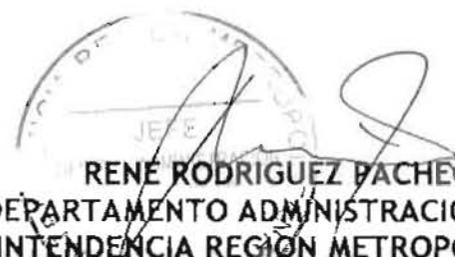
CUENTA CORRIENTE N°: 9004068
IMPUTACIÓN: 613160057
NOMBRE : SOC. COMERCIAL DICER LTDA.
VALOR : \$49.318.- Cuarenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE OFICINA DESTINADOS AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL (CHILESOLIDARIO) DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



MINISTRO DE FE



RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA